

## *La ermita del Santo Cristo de la Oliva, un humilde centro de devoción popular en el camino de Atocha*

CONCEPCIÓN LOPEZOSA APARICIO

Las ermitas y humilladeros abundaron desde antiguo en la Villa. Estos modestos centros de culto no permanente, emplazados por lo general en parajes alejados del núcleo urbano o en las vías de acceso y salida de la población, surgieron para albergar determinadas imágenes que marcaban y definían la devoción del lugar <sup>1</sup>.

Unas veces fue el hallazgo de la efigie, supuestamente descubierta en un sector concreto, lo que justificó la construcción de estas capillas, como en el caso de la primitiva ermita de Atocha, en otras ocasiones, la elección de los emplazamientos se relacionó con actos o elementos presuntamente vinculados con la vida u obras de los santos en cuestión, como San Isidro, o simplemente por imposición del lugar, ya que en gran medida se edificaron en terrenos cedidos por particulares como ocurrió con San Blas.

Este conjunto de oratorios, estrechamente ligados a las piadosas figuras que albergaban y bajo cuya advocación quedaba la capilla, alcanzaron relevante popularidad en base a las fiestas y romerías celebradas en honor a los mártires venerados, a los que, por lo general, se les atribuían propiedades curativas y milagrosas lo que acentuaba su estimación entre los fieles. Durante la conmemoración de estas jornadas festivas, donde lo religioso se fundía con lo lúdico, se daban cita en los santuarios y sus alrededores gran número de feligreses que alternaban las peticiones, rezos y rogativas con el disfrute y distensión de un día de recreo.

Las ermitas madrileñas tuvieron orígenes remotos. Las más célebres, San Isidro, San Blas, San Sebastián, Nuestra Señora de Atocha y el Santo Cristo de la Oliva, surgieron en el siglo XVI, no obstante, el fuerte arraigo de este tipo de fervores populares generó, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, la aparición de nuevas fábricas como las aclamadas del Santo Ángel, Virgen del Puerto o San Antonio que sumaron su creciente admiración a las ya consagradas.

---

<sup>1</sup> María del Carmen Cayetano Martín: «La ermita madrileña (ss. XV-XIX): Una institución singular» en, A.I.E.M. Tomo XXXVII, Madrid, 1997, pp. 179-192.

Algunas de estas capillas se convirtieron con el paso del tiempo en el gérmen de importantísimos establecimientos religiosos, así, el sencillo oratorio de la Virgen de Atocha, merced a la devoción pública y al favor otorgado por la Corona, se transformó en uno de los cenobios más destacados de la Villa; de igual manera el viejo humilladero de San Sebastián dejó paso al templo que, bajo la misma advocación, surgió sobre el mismo emplazamiento donde estuvo el primitivo recinto piadoso.

El Prado Viejo fue uno de los sectores madrileños proclive a la aparición de este tipo de arquitecturas. El límite oriental de la Villa era, por una parte, acceso y salida de la población, enclaves, como ya señalábamos, tradicionalmente elegidos para el establecimiento de estos lugares devotos, por otra, la propia naturaleza del sector, área despoblada, extramuros del núcleo urbano, se prestaba a la presencia de construcciones de tal naturaleza.

Como referíamos anteriormente, la génesis del monasterio de Nuestra Señora de Atocha fue una modesta edificación que albergaba la imagen de la Virgen, auténtico baluarte de la veneración hacia el lugar. Parece que en las inmediaciones existieron al menos otras cuatro capillas consagradas bajo las advocaciones de Santa Catalina, Santa Coloma, Santa Polonia y San Juan Evangelista<sup>2</sup>, que desaparecieron a raíz de la construcción del nuevo convento, si bien, de todas las ermitas surgidas en el Prado las de mayor renombre y religiosidad fueron siempre la de San Blas y la del Santo Cristo de la Oliva, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI y cuya permanencia en el sector se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX, formando parte, durante sus largos años de existencia, de las fábricas que conformaron los perfiles del Prado Viejo y que resistieron las cuantiosas transformaciones experimentadas por el sector durante tan dilatado período.

San Blas y el Santo Cristo de la Oliva se convirtieron en notables referencias madrileñas de devoción popular. La adhesión pública tanto a San Blas como al Crucificado favoreció la institucionalización de romerías en honor a dichas efigies, que se convirtieron en dos de las celebraciones lúdico-religiosas más renombradas del calendario festivo de la Villa.

El humilladero del Santísimo Cristo de la Oliva<sup>3</sup> se edificó, en la primera mitad del siglo XVI, a medio camino entre San Blas y el convento de Nuestra Señora de Atocha<sup>4</sup> (lám. 1). Su emplazamiento en el camino de acceso al monasterio mariano y la imagen del Cristo que allí se veneraba fueron las razones que fomentaron y consolidaron su popularidad.

En 1564 el célebre oratorio, que según consta en la documentación manejada ya figuraba entre los más antiguos de la Villa, sufrió un acto vandálico por parte de unos herejes ingleses que despedazaron violentamente la talla del Crucificado y lan-

<sup>2</sup> J. A. Álvarez y Baena: *Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*. (Se cita por ed. Fács. El Museo Universal. Madrid, 1985), p. 112.

<sup>3</sup> En la documentación manejada la fábrica aparece citada indistintamente como ermita o humilladero del Santísimo Cristo de la Oliva, aunque con mayor frecuencia aparece referida como ermita.

<sup>4</sup> A. Villa. A.S.A. (Archivo de Secretaria del Ayuntamiento) 8-103-6. 2-401-30.



Lámina I. Localización del humilladero del Cristo de la Oliva en el camino de Atocha, inmediato a la ermita de San Blas y al Convento de Atocha. Plano de Witt, h. 1635

zaron los trozos en un olivar cercano. Los religiosos de Atocha, enterados de tan bárbaro incidente, recogieron los pedazos que, a petición del propio Felipe II, quien parece procesaba gran devoción al Cristo, permitieron recomponer la figura que quedó depositada en la iglesia del convento mientras se reedificaba la capilla, gravemente resentida durante el lamentable episodio.

La escultura permaneció finalmente durante treinta y tres años en el santuario vecino, hasta que en 1598 fue trasladada en solemne procesión, que presidida por el Arzobispo de Toledo parece contó con la presencia del rey y de toda la corte, hasta la nueva fábrica, reconstruida a expensas de las limosnas aportadas tanto por la Corona y la Villa como por particulares<sup>5</sup>. La vinculación del rey a este devoto lugar no era de extrañar por su cercanía y por tanto paso obligado hacia el monasterio dominico estrechamente vinculado a la Corona y en consecuencia asiduamente visitado por la realeza.

La propiedad del humilladero de la Oliva pertenecía a Madrid, a quien correspondía su patronato, realidad de gran interés para la historia del edificio, puesto que este hecho le garantizó una larguísima existencia al contar con continuas ayudas

<sup>5</sup> *Ibid.*

dirigidas a consolidar y conservar tan modesta construcción, a lo que contribuyó también la fundación de una hermandad que, fundamentada en la veneración generada por el Cristo, veló con celo por el desarrollo del culto y el mantenimiento del oratorio en perfectas condiciones de uso<sup>6</sup>.

Como fue común en este tipo de capillas, la liturgia estaba determinada por la efigie venerada de tal forma que el acontecimiento más importante de todas las celebraciones que allí ocurrían era la fiesta del Santo Cristo. En origen, la romería se celebraba el 3 de mayo pero posteriormente se estableció el 14 de septiembre, fecha que se mantuvo hasta la desaparición de la ermita bien entrado el siglo XIX<sup>7</sup> (lám. 2)<sup>8</sup>.

Madrid contribuía con una asignación anual para costear la celebración de los actos religiosos<sup>9</sup>, durante los cuales un regidor de la Villa, en calidad de comisario del santuario y representante del patronato, presidía los actos ocupando un sitio destacado junto al altar mayor, costumbre seguida en todos los establecimientos religiosos de los que Madrid era patrono. El patronazgo era además visible en el escudo de armas de la Villa que presidía la portada de acceso al edificio.

Aunque la propiedad correspondía a la Villa, el convento de Atocha, a instancias del Ayuntamiento, se encargaba del control del culto y mantenimiento del recinto, así como de nombrar ermitaño y administrar las limosnas derivadas de las devociones, tal como quedó definitivamente ratificado en la escritura de concordia otorgada el 30 de agosto de 1675 ante el escribano José García Remón, mediante la cual se consolidó el patronato del Cristo de la Oliva a favor del Ayuntamiento<sup>10</sup>, y de una vez por todas quedaron aclaradas las dudas sobre a quien pertenecía la fábrica que, en alguna ocasión, se pensó que correspondía al monasterio mariano, encargado, únicamente, debido a su cercanía, del mantenimiento del sitio en lo tocante a lo eclesiástico y cuidado de la imagen<sup>11</sup>.

Desde un punto de vista arquitectónico, este tipo de fábricas se caracterizaron por su sencillez constructiva y sus reducidas proporciones. Estaban constituidas, generalmente, por el oratorio propiamente dicho, espacio destinado al culto donde estaba expuesta la figura sagrada y, en ocasiones, algunas estancias complementarias que servían como sacristía y habitación del santero. El humilladero del Santo Cristo de la Oliva debió ser en origen especialmente modesto y de limitadísimas

<sup>6</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-21.

<sup>7</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-30.

<sup>8</sup> A. Villa. A.S.A. 4-92-1. Cartel anunciante de la festividad del Cristo de la Oliva del año 1852. *Solemnes cultos que se tributan al Santísimo Cristo de la Oliva en su antigua y propia ermita. Patronato de esta M.H. Villa, situada en el paseo de Atocha, el martes 14 de setiembre del presente año de 1852. A las diez y media en punto se celebrará Misa cantada con toda solemnidad. Habrá Misa rezada antes y después de la mayor. Están concedidos 580 días de indulgencia rezando un Credo ante dicha imagen.*

<sup>9</sup> A. Villa. A.S.A. 4-61-2, 4-61-17, 4-66-63, 4-340-68, 4-341-27, 4-39-17, 5-465-120.

<sup>10</sup> A. Villa. A.S.A. 4-30-27, 2-353-6.

<sup>11</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 87, 2 de abril de 1675.

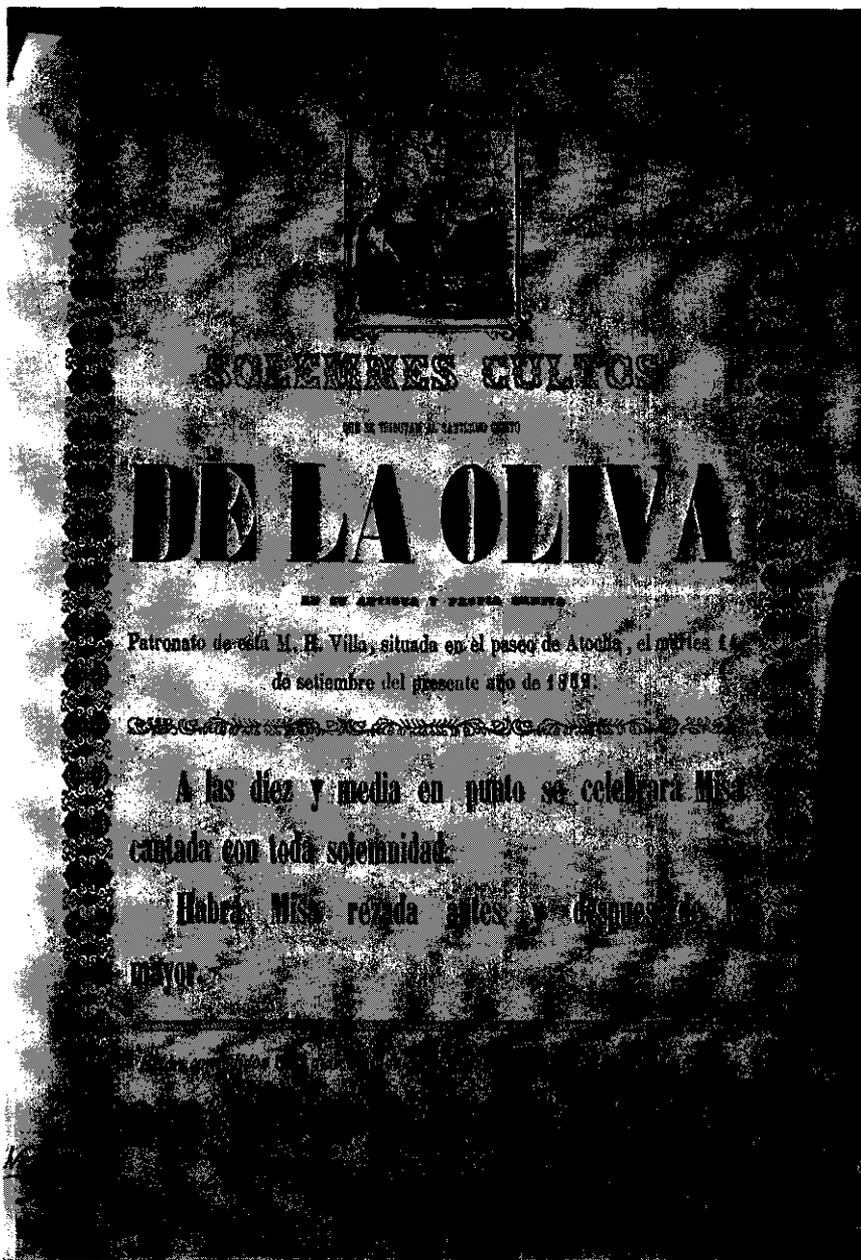


Lámina 2. Cartel anunciante de la festividad del Cristo de la Oliva el año 1852. A. Villa. 4-92-1.

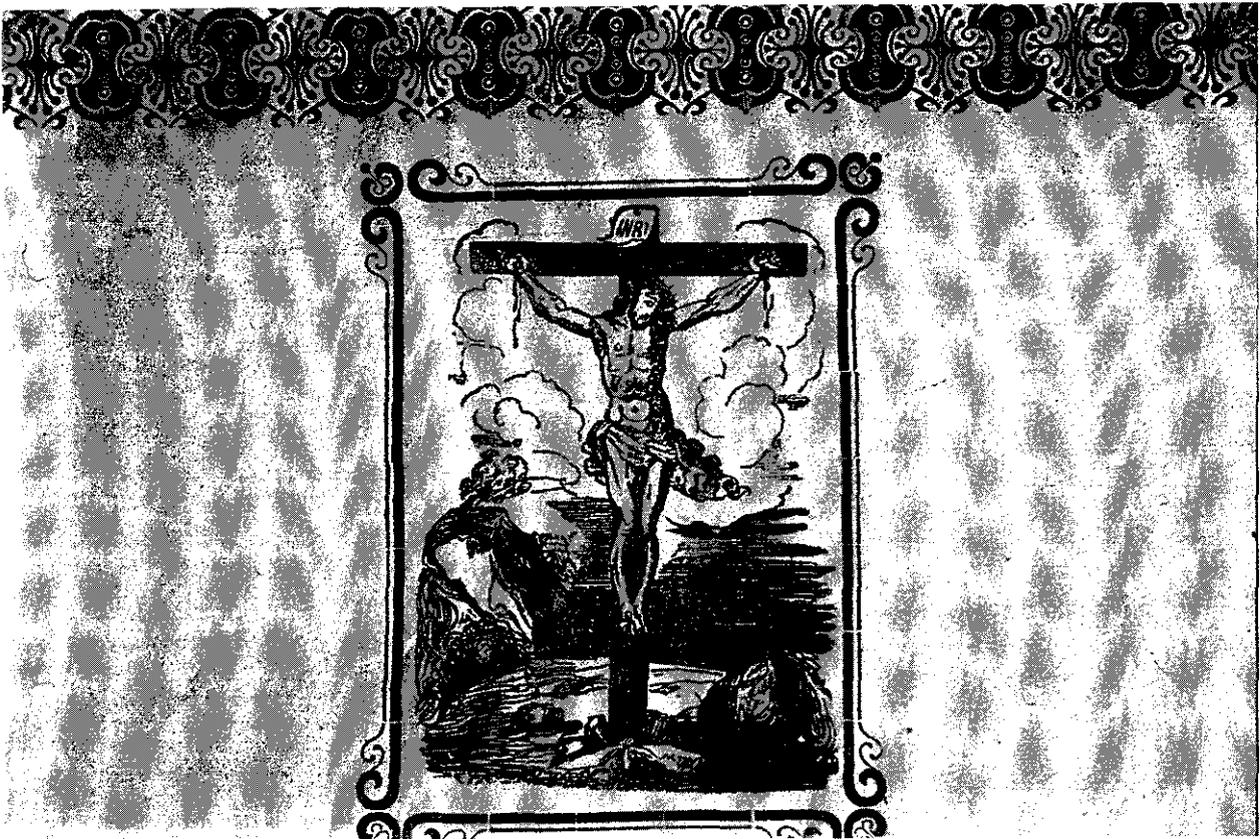


Lámina 2 bis. Detalle.

dimensiones, reducido a un recinto cuadrangular presidido por un pequeño altar que acogía al crucificado. Con el paso del tiempo y debido al fervor religioso suscitado por la popular imagen, la estrechez del recinto se convirtió en un verdadero problema, especialmente acentuado durante la celebración de la festividad anual, jornada en la que la imposibilidad del lugar para acoger al número de fieles allí congregados obligaba a sacar el púlpito a la puerta del templo y officiar en el exterior las ceremonias pertinentes. Esta circunstancia llevó, en 1674, al prior del convento de Atocha a solicitar al Ayuntamiento licencia para ampliar el edificio con el fin de paliar en lo posible los problemas derivados de la angostura de los aposentos<sup>12</sup>. La concesión del terreno se demoró un año, durante el cual la propia hermandad del Cristo tomó verdadera conciencia del reducido tamaño de la capilla y lo negativo que este hecho resultaba no sólo para mantener la devoción del lugar, sino para disponer con desahogo, durante las jornadas requeridas, los ornamentos y elementos precisos para el desarrollo del culto, de ahí que presionasen a la Villa cursando una nueva petición por la que solicitaron 28 pies de suelo público para poder concretar el ensanche del oratorio<sup>13</sup>. Madrid no sólo concedió los sitios demandados sino que expresó su disposición para otorgar más terreno si era preciso<sup>14</sup>. La adjudicación del terreno permitió no sólo agrandar el lugar de oración sino labrar unas estancias que se destinaron a sacristía y habitación del ermitaño.

Tras la ampliación, la Villa expresó una firme voluntad por mantener la nueva fábrica en unas condiciones favorables tanto de aspecto como de uso, lo que se tradujo en una serie de intervenciones periódicas de conservación y cuidado que permitieron, pese a la modesta estructura del edificio que se vio muchas ocasiones gravemente amenazada, su perduración en el tiempo.

Las tareas de mantenimiento más comunes consistieron casi siempre en el adezeo de los tejados, retejo y composición de goteras, sustitución de cristales rotos y arreglo de las grietas que regularmente aparecían en el paramento de la construcción. El 28 de noviembre de 1692 Teodoro Ardemans, a instancias de la Villa, elaboró un informe dando cuenta de los reparos que era necesario acometer en la ermita que, en aquel momento, presentaba desperfectos claramente visibles en la pared de la sacristía, por lo que recomendaba *volver a entramar y quajar el cielo raso de dha sacristia porque se ha hundido el que tenia, todo lo cual se ha de jalar y blanquear*, además de repasar todo el tejado y tapar todas las grietas de los muros exteriores. Los trabajos fueron ratificados por el maestro de obras Felipe Sánchez y finalmente realizados por Melchor Duro<sup>15</sup>. La intervención se aprovechó para sustituir el viejo escudo de la Villa que desde antiguo presidía la portada de acceso por uno nuevo que se mandó labrar de *buena piedra herroqueña*<sup>16</sup>. El blasón

<sup>12</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 87, 3 de agosto de 1674.

<sup>13</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-21.

<sup>14</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 87, 7 de agosto de 1675.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-20.

fue robado en 1793 lo que obligó a disponer otro que evidenciase el patronato de la capilla<sup>17</sup>.

La imagen del Cristo de la Oliva mantuvo su popularidad durante todo el siglo XVII, si bien el abandono ejercido por los sucesivos ermitaños favoreció una paulatina pérdida de devoción hacia el Crucificado, debido al lamentable estado de deterioro y ruina que, en consecuencia, comenzó a presentar la ermita, lo que provocó que a finales de la centuria se quedase sin liturgia. Para tratar de paliar esta situación, desde los primeros años del siglo XVIII hubo un firme intento por recuperar el fervor y celebridad perdidas, que se concretó, como primera medida, en una renovación integral del edificio, actuación que permitiría revitalizar de nuevo el culto retomando los actos ceremoniales que hacía tiempo no se oficiaban. Con el fin de afianzar la religiosidad de años pasados se instituyó la celebración de misa todos los días festivos, además de aquellas ocasiones que extraordinariamente se decidiese<sup>18</sup>. A pesar de las buenas intenciones y ante la demora de los trabajos acordados, en 1713 la ermita presentaba un lamentable estado de ruina acrecentada aún más debido a los daños causados por las inundaciones provocadas por la lluvia. Ante tal situación de emergencia, la Villa encargó al maestro de obras Juan de Morales que emprendiese de inmediato los reparos que considerase oportunos para recuperar la fábrica, trabajos que se concretaron en el apeo de la armadura y el cielo raso, la composición de la totalidad de los muros seriamente afectados por la humedad, el retejo de todo el recinto y el blanqueo de los distintos aposentos<sup>19</sup>.

La puntual intervención acometida resultó insuficiente para una estructura cada vez más resentida por el paso de los años, de tal forma que en 1766 se decidió de nuevo el traslado del Cristo hasta el convento de Atocha debido a las evidentes señales de derrumbe que de nuevo presentaba el edificio<sup>20</sup>. El alarmante estado de deterioro de la ermita coincidió con el inicio de la gran reforma urbanística emprendida en el Prado, circunstancia que se aprovechó para destinar el pequeño templo como almacén de herramientas. A pesar de que el objetivo de tan magna intervención en el sector era la configuración de un espacio ilustrado para Madrid, la Villa

<sup>17</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 212, 9 de enero de 1783.

<sup>18</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 134, 6 de junio de 1710 «Viose un memorial dado por D. Marcos de Valdes y D. Inocencio Miguel de Lara en que refieren que habiendo visto lo olvidada que esta la devoción del santísimo cristo de la oliva que esta camino de atocha por la poca decencia con que los hermitaños han mirado esta hermita se han aplicado a la maior veneracion y culto de ella evitando la indecencia con que se mantenía para cuió efecto havian procurado hacerla limpiar y adornar según sus cortos medios y que mediante desear dar principio el día de san Juan Bautista por ser la pintura primitiva del retablo y que en el discurso del año se pudiese proseguir diciendo algunas misas o a lo menos los días festivos concluyeron suplicando a Madrid que como santo y patron que es de dha hermita se sirviese conceder licencia para que pudiesen continuar con la obra y reparo respecto de redondar en beneficio de dha hermita su mayor culto y veneracion, y se acordo de conformidad darles licencia para que se execute la obra expresada...».

<sup>19</sup> A. Villa. 2-401-20.

<sup>20</sup> A. Villa. A.S.A. 8-103-6.

manifestó su deseo por conservar la capilla que sería reedificada a su costa, tras permanecer muchos años privada de su función<sup>21</sup>.

Recién iniciada la década de los ochenta el oratorio experimentó una notabilísima revitalización debido, en gran medida, al gremio de maceros y porteros del Ayuntamiento quienes, a causa del estado de ruina y en consecuencia el inminente derribo de la ermita del Santo Ángel, sita en las inmediaciones del puente de Segovia, donde desde el siglo XVI habían tenido su centro de culto, el 16 de abril de 1782 solicitaron a Madrid la concesión del humilladero de la Oliva como sede donde poder reverenciar la efigie del Santo Ángel de la Guarda por ellos adorada<sup>22</sup> (lám. 3)<sup>23</sup>. Como compensación los maceros se comprometían a revivir la devoción de la imagen del Crucificado que, custodiado en el convento de Atocha, en aquellas fechas se encontraba muy mermada. La Villa aceptó la petición y solicitó al maestro mayor de la Villa un informe en el que diese cuenta del estado en que se encontraba la fábrica y los reparos que sería necesario emprender para que, en adelante, pudiese acoger las figuras del Cristo y del Santo Ángel.

El 2 de mayo de 1782, don Manuel de Santa Clara y don Lucas de San Juan, comisarios nombrados para dirigir las obras de compostura, comunicaron la aprobación de los trabajos, para cuya financiación se destinó la tercera parte de lo recaudado de las multas generadas de los repesos. Para asegurar los reparos se remitió una solicitud a don Antonio Moreno, comisario de las obras del Prado, para que certificase en qué medida las obras llevadas a cabo en aquel sector habían afectado negativamente a la estructura de la ermita<sup>24</sup>. El informe emitido el 11 de junio por Ventura Rodríguez revelaba el lamentable estado en que se encontraba el edificio. La sacristía había sido derribada y el resto de la fábrica, que había servido en años anteriores como cuartel de caballería, en ese momento se utilizaba como almacén para las herramientas que se utilizaban en las obras que se estaban llevando a cabo en el camino de Atocha, como parte de la reforma general del Prado<sup>25</sup>.

Las tareas de reconstrucción de la capilla se estimaron en 12.500 reales. La Villa aprobó las composturas al tiempo que determinó que fuesen sufragadas, como sugirió Ventura Rodríguez, del presupuesto de las obras del Prado, mientras que las limosnas aportadas por los particulares se emplearían para el adorno interior del oratorio<sup>26</sup>. El 5 de diciembre de 1782, una representación de los comisarios de la ermita del Santo Cristo de la Oliva y, a partir de entonces, también del Santo Ángel de la Guarda, comunicaron al concejo la conclusión de los trabajos de renovación de la construcción y de su ornato interior, por lo que solicitaban el traslado

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 120, 16 de abril de 1782.

<sup>23</sup> A. Villa. A.S.A. 9-450-12. *El Santo Ángel de la Guarda como se venera en su ermita. Están concedidas 540 días de Indulgencia rezando un Padre nuestro y un Ave María ante esta Santa imagen.*

<sup>24</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 210, 2 de mayo de 1782.

<sup>25</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 210, 18 de junio de 1782.

<sup>26</sup> *Ibid.*



Lámina 3. Imagen del Santo Ángel de la Guarda, venerada por los maceros del Ayuntamiento.  
A. Villa. 9-450-12.

de la imagen del Cristo desde el convento de Atocha hasta el humilladero<sup>27</sup>, que tuvo lugar, en solemne procesión, el día 20 de diciembre, jornada en que quedó abierto al público<sup>28</sup>

Una vez restablecido el culto, se puso especial énfasis en atender con rigor las labores de mantenimiento y conservación asumidas por los ermitaños, a quienes competía el cuidado y aseo del recinto religioso. Según consta en las solicitudes para optar al puesto de santero, los candidatos se comprometían a custodiar en perfectas condiciones tanto el edificio como los ornamentos litúrgicos, así como mantener encendidas las lámparas y todo dispuesto para la celebración de misa los días de fiesta. Durante esas jornadas debían tener acondicionada la habitación existente sobre la sacristía, para uso de los mayordomos de las dos cofradías, del Cristo y del Ángel. Según lo establecido, los santeros no podían adquirir muebles ni ornamentos, a pesar de que hubiese necesidad de ello y contasen con limosnas para tales menesteres, sin informar primero a los mayordomos a fin de que fuesen éstos quienes decidiesen y otorgasen los permisos oportunos<sup>29</sup>. El 22 de septiembre de 1788 el ermitaño informó sobre los daños que la lluvia había provocado en los retablos y muebles de la capilla debido al estado de deterioro que presentaba el tejado del edificio, al tiempo que solicitó su compostura, intervención que se aprobó de inmediato<sup>30</sup>.

Tras la conclusión de las reformas urbanísticas del Prado se determinó que las obras de mantenimiento y conservación del viejo humilladero se financiasen del presupuesto asignado por la Villa para el cuidado del Paseo *por la proximidad y de ser dha ermita parte muy principal de adorno, hermosura y buen aspecto al mismo paseo desde que se concluyo este*<sup>31</sup>, sin embargo, en ocasiones, los trabajos fueron sufragados por los propios encargados del recinto como sanción por desatender sus obligaciones. El 15 de agosto de 1800 el santero Juan Molas dio cuenta de los defectos que las lluvias del invierno habían causado en la ermita; buena parte del tejado se encontraba arruinado por el pudrimiento del armazón a causa de la humedad y las dos torres de campanas amenazaban desplome inminente<sup>32</sup>. Los daños fueron reconocidos por Juan de Villanueva quien certificó la fragilidad de los guarnecidos y moldurajes exteriores, la necesidad de retejar completamente la fábrica y la composición de los campaniles, trabajos que ascenderían a un total de 800 reales. Villanueva puntualizó que el deterioro se había producido por el reiterado descuido ejercido por el santero encargado del mantenimiento del santuario por lo que entendía que debía ser él quien corriese con los gastos<sup>33</sup>.

<sup>27</sup> A. Villa. Libros de Acuerdos, tomo 211, 5 de diciembre de 1782. A.S.A. 2-401-38.

<sup>28</sup> A. Villa. A.S.A. 8-103-6.

<sup>29</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-34.

<sup>30</sup> A. Villa. 2-400-81.

<sup>31</sup> A. Villa. 2-401-34, 2-401-32.

<sup>32</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-33.

<sup>33</sup> *Ibid.*

A finales del siglo XVIII hubo un nuevo intento de ensanchar la ermita. En 1793 don Manuel de Montes, presbítero de la capilla solicitó la ejecución de una serie de reparos y aderezos en la fábrica, a la vez que planteó la posibilidad de agrandar el edificio con el fin de mejorar tanto sus condiciones para la celebración del culto como de las estancias destinadas a habitación del capellán. La Junta de Propios determinó que Juan de Villanueva valorase los trabajos de retejo de la cubierta del edificio de nuevo dañada, mientras que sobre el plan de ampliación se acordó consultar con el patronato, que determinó aplazar temporalmente la solicitud argumentando falta de recursos<sup>34</sup>. La idea de engrandecer el recinto no se desechó. De vez en cuando se volvía a plantear a la Villa que no terminaba de mostrar su aprobación, lo que llevó a los maceros a solicitar, en 1804, permiso para construir un coro sobre la puerta de acceso, con el fin de lograr mayor capacidad durante las jornadas de culto y paliar en la medida de lo posible los inconvenientes derivados del reducido tamaño del lugar. La obra fue aprobada y concretada bajo la dirección de Antonio Aguado<sup>35</sup>.

La guerra de la Independencia supuso el inicio del declive de la ermita del Cristo de la Oliva. En 1810 el oratorio fue saqueado de todos sus enseres y ornamentos por las tropas francesas, que ocuparon físicamente el edificio convirtiéndolo en cuerpo de guardia. A duras penas los maceros pudieron recuperar la imagen del Santo Ángel, que resultó dañada durante el incidente perdiendo el niño que llevaba de la mano, y del Santo Cristo que fueron depositadas en el oratorio municipal donde quedaron custodiadas<sup>36</sup>, mientras que el resto de las pinturas y esculturas que ornaban la capilla fueron requisadas por el francés Josef Genois, director del hospital militar de Atocha establecido en el inmediato santuario mariano<sup>37</sup>. La solicitud cursada por los maceros, en su afán de recuperar los objetos desvalijados, revela que *la pequeña ermita, a pesar de su modestia, se encontraba en aquella época dignamente decorada. Además de las tallas principales, del Cristo y del Santo Ángel, contaba con otra escultura de un niño con un túnica blanca y una guirnalda de flores, y varias pinturas entre las que destacaban una Nuestra Señora de la Leche, otro cuadro en medio punto del Patriarca San José, dos pinturas de dos varas de alto la una de San Roque y la otra de San Sebastián, otras dos pinturas una de San Salvador y la otra de San Pedro y San Pablo. Otras de San Juan Bautista y otra de la circuncisión del Señor, enseres que finalmente fueron devueltos*<sup>38</sup>.

El conflicto bélico generó graves daños en el edificio lo que impidió la restauración inmediata del culto tras la contienda, por el estado de deterioro que presentaba. Esta circunstancia provocó que el humilladero permaneciese durante varios

<sup>34</sup> A. Villa. 2-401-38.

<sup>35</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-29.

<sup>36</sup> A. Villa. 8-103-6.

<sup>37</sup> A. Villa. 2-401-31.

<sup>38</sup> *Ibid.*

años en completo estado de abandono, circunstancia que aprovechó Roque Gotero, que había prestado servicio como guarda del Prado durante cuarenta años, para solicitar al Ayuntamiento, en 1821, la concesión del recinto como vivienda, petición que fue concedida<sup>39</sup>, sin embargo, el empeño de los maceros permitió, pocos años después, la recuperación de la fábrica para su primitiva función. En 1825 fue reedificada bajo la dirección de Juan Antonio Cuervo, quien valoró las obras en 4000 reales<sup>40</sup>. Los trabajos de acondicionamiento permitieron la vuelta tanto de la talla del Cristo como la del Santo Ángel que, en 1815 había sido trasladada desde el oratorio de la Villa, donde había quedado custodiada junto con el crucificado, hasta la iglesia del Buen Suceso donde permaneció hasta que la ermita estuvo de nuevo establecida.

A pesar de la composición de la vieja capilla, su endeble estructura requirió intervenciones periódicas de conservación y mantenimiento, siendo las más comunes, como en épocas anteriores, el retejo y guarnecido de las fachadas, que en 1833 fueron realizados bajo la dirección de Francisco Javier de Mariategui<sup>41</sup>. A pesar de las composturas puntuales, el grado de deterioro del edificio fue en aumento de tal forma que en 1840 Pedro Ayegui aconsejó su demolición<sup>42</sup>, recomendando, a pesar del desacuerdo mostrado por los maceros, que las imágenes que justificaban la pervivencia de la fábrica fuesen instaladas en la cercana iglesia de Atocha abierta al culto desde el establecimiento en el antiguo Santuario del Cuartel de Inválidos. Este primer intento de derribo no resultó efectivo y tan sólo unos años después, debido a la gran concurrencia de fieles que seguía teniendo el humilladero, la Villa decidió recomponer los tejados, el suelo del desván, el reparo de los desperfectos que un rayo había causado tanto en el campanario como en el coro, el blanqueo y solado de la sacristía, la composición de los guarnecidos, el pavimentado de la capilla y del resto de las dependencias, el reparo de las puertas y ventanas, la sustitución de las vidrieras dañadas y el enfoscado y rebocado de la estructura exterior, trabajos que, según la valoración emitida por José Sánchez Pescador, ascenderían a un total de 10.350 reales. Ante lo elevado del presupuesto, el Ayuntamiento solicitó a Pescador que valorase únicamente las obras que considerase de mayor urgencia, que finalmente se redujeron al retejo del edificio, reparo del suelo del desván y composición del campanario, trabajos que ascendieron a 4700 reales<sup>43</sup>. La ermita volvió a sufrir serios desperfectos en 1842 a causa de los daños provocados por los rayos en el campanario y techumbre del edificio<sup>44</sup>.

<sup>39</sup> A. Villa. A.S.A. 1-120-7.

<sup>40</sup> A. Villa. A.S.A. 1-118-40.

<sup>41</sup> A. Villa. A.S.A. 2-401-28. Contaduría 2-651-5.

<sup>42</sup> A. Villa. 4-30-27.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> A. Villa. A.S.A. 3-391-14, 4-66-129.

Recién iniciada la década de los cincuenta, el humilladero fue repentinamente privado de su función. En 1854 se ordenó desocuparlo *desnudarlo de sus altares y efigies*, para destinarlo a fines militares, quedando convertido en un almacén de munición y otros efectos de guerra<sup>45</sup>. Tal decisión obligó a los maceros a trasladar la imagen del Santo Ángel a la capilla del Santísimo Cristo de la Indulgencia del convento de Atocha, mientras que la del Crucificado fue depositada, como ocurriera años antes, en el oratorio del Ayuntamiento<sup>46</sup>.

Tan sólo cuatro años más tarde, enterados los maceros de que de la vieja ermita había quedado sin el uso que motivó su brusco abandono, en 1858 solicitaron a la Villa reiniciar de nuevo el culto, lo que obligó a emprender una serie de obras para acondicionarla nuevamente a su primitivo cometido, trabajos que, referidos a la composición de los tejados y guarnecidos, blanqueo y rebocado integral de todo el edificio, reconstrucción del coro y composición del solado, según certificó Juan José Sánchez Pescador, ascendieron a un total de 3.605 reales. La capilla quedó concluida el 12 de noviembre del mismo año<sup>47</sup>.

La recuperación de la liturgia generó también la necesidad de ornamentar el interior del edificio, que, a pesar de los vaivenes sufridos en el tiempo, se mantenía a duras penas. La Villa autorizó el traslado de una campana y una serie de ornamentos y otros efectos oportunos para el desarrollo de las solemnidades desde una ermita del Soto del Porcal, que se encontraba en ese momento sin culto, hasta la del Santo Cristo, ya que las antiguas campanas, financiadas por los maceros cuando se establecieron en ella, fueron vendidas en 1854 para hacer frente con su producto a diferentes gastos<sup>48</sup>. Además se autorizó el traslado de varias casullas, purificadores, algunas ropas de altar, un cáliz de metal con la copa de plata, una patena, dos misales, cuatro candeleros de cobre y una palmatoria, además de *una efigie del Señor, la imagen de un Santo Cristo para el altar, otro con la cruz de madera para la sacristía y un lienzo de Nuestra Señora de la Concepción*, obras que, a excepción del cuadro de la Virgen, fueron finalmente depositadas en el colegio de San Ildefonso<sup>49</sup>.

En 1867 se acometieron nuevas composturas en el edificio<sup>50</sup>, año a partir del cual el Ayuntamiento suscribió una póliza de seguros con la *Urbana Compañía de Seguros* a fin de preservar y asegurar la conservación del mobiliario, ornamentos, altares y demás enseres existentes en el oratorio<sup>51</sup>.

---

<sup>45</sup> A. Villa. A.S.A. 4-202-89.

<sup>46</sup> A. Villa. A.S.A. 8-103-6.

<sup>47</sup> A. Villa. A.S.A. 4-202-89.

<sup>48</sup> A. Villa. A.S.A. 4-198-42.

<sup>49</sup> A. Villa. A.S.A. 4-192-42.

<sup>50</sup> A. Villa. Corregimiento 3-148-35.

<sup>51</sup> A. Villa. A.S.A. 4-304-7.

La mezquina ermita del Santo Cristo de la Oliva, tal como la describió Mesonero<sup>52</sup>, a pesar de su humilde fábrica y los avatares del tiempo, soportó el paso de los años, permaneciendo en pie hasta bien avanzado el siglo XIX, momento en que finalmente fue demolida como consecuencia de las transformaciones urbanísticas que cambiaron definitivamente la fisonomía del camino de Atocha hacia Vallecas. El 20 de abril de 1882 se acordó el derrumbe del viejo humilladero para facilitar el ensanche de la carretera de Valencia. El 23 de junio se certificó el derribo<sup>53</sup>, pasando a partir de entonces a engrosar el amplio capítulo de edificios religiosos madrileños desaparecidos.

Poco tiempo después de que la ermita hubiese dejado de existir, la Asociación de la Caridad, una constructora benéfica que había edificado setenta y ocho viviendas sociales para trabajadores en las calles Caridad, Pacífico y Granada en el barrio del Pacífico, amparándose en el vivo y fervoroso recuerdo aún presente de tan arraigada veneración popular, solicitó al Ayuntamiento autorización para levantar en el nuevo barrio una iglesia retomando las advocaciones del Santo Cristo de la Oliva y Santo Ángel de la Guarda, lo que supondría, tal como se refería en la propuesta, el mantenimiento de la devoción así como la ubicación definitiva para unas imágenes tan célebres, y a la vez paliase las necesidades de culto a la nueva barriada, pretensión que finalmente no llegó a materializarse por falta de recursos<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> R. Mesonero Romanos: *El antiguo Madrid, Paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de la Villa*. (Se cita por ed. Fács. Madrid, 1987) p. 221.

<sup>53</sup> A. Villa. A.S.A. 6-177-67.

<sup>54</sup> A. Villa. A.S.A. 8-73-43.